

LA INDISCIPLINA MILITAR COMO ARMA POLÍTICA DEL SENADO: EL CASO DE QUINTO PLEMINIO Y LA COMISIÓN CONTRA PUBLIO CORNELIO ESCIPIÓN

MILITARY INDISCIPLINE AS A POLITICAL WEAPON OF THE SENATE: THE CASE OF QUINTUS PLEMINIUS AND THE COMMISSION AGAINST PUBLIUS CORNELIUS SCIPIO

Rubén ESCORIHUELA MARTÍNEZ¹
Universidad de Zaragoza

Recibido el 23 de agosto de 2021
Aceptado el 22 de noviembre de 2021

RESUMEN: La recuperación de Locros, en 205 a. C., dio lugar a uno de los episodios más dramáticos y deshonorosos del ejército romano republicano una vez la guarnición romana de la ciudad, dirigida por el propretor Quinto Pleminio, legado de Publio Cornelio Escipión, se ensañó contra la población local matando, violando y saqueando por igual todo lo que encontró a su paso. La indisciplina y avaricia de la soldadesca romana produjo, asimismo, dos últimos sucesos que acabarían por confirmar la degeneración de las armas romanas: el saqueo del sagrado templo de Proserpina, y el enfrentamiento y asesinato entre soldados romanos. El eco de los acontecimientos polarizó la vida política de la *Vrbs*, y los sucesos de Locros se convirtieron en una excusa con la que debilitar y difamar el prestigio de Escipión. En adelante, se nombraría una comisión con la que investigar los sucesos, depurar responsabilidades y dilucidar si el futuro Africano era el líder que Roma necesitaba, y, sobre todo, si respetaba las ancestrales costumbres y tradiciones romanas.

ABSTRACT: The recovery of Locri, in 205 BC, gave rise to one of the most dramatic and dishonorable episodes of the Roman Republican army, when the Roman garrison of the city, led by the *propraetor* Quintus Pleminius, *legatus* of Publius Cornelius Scipio, went on a rampage against the local population, killing, raping and pillaging everything in its path. The indiscipline and greed of the Roman soldiery also led to two final events that were to confirm the degeneration of Roman arms: the plunder of the sacred temple of Proserpine, and the confrontation and murder between Roman soldiers. The echo of the events polarized the political life of the *Vrbs*, and the events of Locri became an excuse to undermine and defame Scipio's prestige. Henceforth, a commission was appointed to investigate the events, and to determine who was responsible and whether the future Africanus was the leader that Rome needed, and above all, if he respected ancient Roman customs.

PALABRAS CLAVE: ejército romano republicano, indisciplina militar, Locros, Quinto Pleminio, Publio Cornelio Escipión.

KEY-WORDS: Roman Republican army, military indiscipline, Locri, Quintus Pleminius, Publius Cornelius Scipio.

¹ Contratado predoctoral DGA en el Área de Historia Antigua del Departamento de Ciencias de la Antigüedad de la Universidad de Zaragoza, y miembro del Grupo de Investigación Hiberus. Contacto: rubenescori@unizar.es. El presente estudio ha sido realizado en el marco de la ayuda para contratos predoctorales del Gobierno de Aragón, ORDEN IJU/1/2017, de 9 de enero, por la que se convocan subvenciones destinadas a la contratación de personal investigador predoctoral en formación para el período 2016-2020 cofinanciadas con el Programa Operativo FSE Aragón 2014-2020.

I. Introducción

[Espurio Postumio] Albino, deprimido por el desastre de su hermano Aulo [...] tenía a los soldados casi siempre en campamentos permanentes, excepto cuando el mal olor o la falta de forraje le obligaba a cambiar de sitio. Pero ni eran fortificados, ni se sacaban guardias según el estilo de la milicia; cuando a cada cual le venía en gana, se alejaba de las banderas; los cantineros andaban mezclados con los soldados día y noche, y, sin ir con rumbo fijo, saqueaban los campos, esquilmaban los caseríos, conducían sus botines de animales y esclavos, rivalizando entre sí, y cambiaban estas mercancías con los mercaderes por vino importado y otros artículos parecidos; además, vendían el trigo que les daba el Estado y compraban el pan día a día; en fin, todo oprobio de vagancia y disipación que pueda decirse o imaginarse se hallaba en aquel ejército, y algo más².

Con estas duras palabras describía Salustio al ejército que el cónsul Quinto Cecilio Metelo Numídico recibía del procónsul Espurio Albino, en 109 a. C., en plena guerra contra Jugurta³. Un ejército poco de fiar, “apático, nada aguerrido, incapaz de aguantar riesgos y fatigas, más hábil con la lengua que con la mano, depredador de los aliados y él mismo presa del enemigo, no sujeto ni a mando ni a disciplina”⁴, un ejército, en suma, bajo de moral, corrupto, ocioso y sumamente indisciplinado. Ante esta perspectiva, Quinto Cecilio resolvió “reclutar soldados; buscar refuerzos; disponer el armamento, caballos y demás efectos militares, así como una abundante intendencia”⁵; y, ante todo, “no emprender la guerra hasta obligar a los soldados a ejercitarse en la disciplina tradicional”⁶.

Quinto Cecilio conocía el cuestionable historial militar de las tropas romanas estacionadas en África y sabía que si quería imponerse en la guerra era necesario, en primer lugar, enderezar la conducta de las tropas, eliminar toda distracción y corruptela, aplicar la “ley militar” y recordar a sus hombres que, por encima de todo, eran soldados de Roma y, por consiguiente, debían demostrar que poseían una serie de valores y virtudes, propios e inherentes a la cultura militar romana, que les reconocía, no sólo como buenos soldados, sino, sobre todo, como buenos ciudadanos romanos⁷.

No en vano, según Dion Casio, la indisciplina hacía que el soldado romano no fuera mejor que un bárbaro, que no se distinguiera de un celta, epirota, cartaginés o cimbrio⁸; era la disciplina militar, en definitiva, lo que evitaba la barbarización del ejército, que la soldadesca romana se dejara llevar por sus instintos más primitivos, y que hicieran de su oficio la rapiña, el saqueo y la violencia. En consecuencia, se deduce la necesidad por parte de las autoridades políticas y militares romanas de contener el ímpetu de las tropas, de calmar su descontento, de incentivar su cohesión y alentar su lealtad, bien por medio del castigo o la represión, bien por medio de la práctica, el ejercicio, la rutina y el entrenamiento⁹.

Escoger una u otra forma de aplicar y conservar el orden no era una cuestión baladí, puesto que tanto el exceso como la falta de disciplina podrían originar graves problemas en el ejército en lugar de favorecer un mejor ambiente castrense¹⁰. Por esta razón, Quinto Cecilio Metelo rehusó a emplear la violencia, ya que sabía que esta opción no era la más recomendable ante unas tropas poco fiables y que en el pasado ya habían traicionado a

² Sall. *Iug.* 44, 4-5.

³ De aquí en adelante, para las fechas y magistraturas, *vid.* Broughton 1951.

⁴ Sall. *Iug.* 44, 1-2.

⁵ Sall. *Iug.* 43, 3.

⁶ Sall. *Iug.* 45, 2-3.

⁷ Respecto al uso del concepto de “ley militar” o “ley de la milicia” en un contexto de conservación de la disciplina militar, *vid.* App. *B Civ.* 2.47, 63, 150; 3.43, 44, 53, 62.

⁸ Dio Cass. 41, 30, 2.

⁹ Brice 2004, 103-121; Quesada 2014-2015, 62-67; Breeze 2015, 113-120.

¹⁰ Andrieux 1927; Makhlayuk 1998, 286-300.

sus anteriores comandantes y habían desertado¹¹. Así, en vez de castigar la perfidia de sus hombres, Quinto Cecilio comprendió que la mejor solución pasaba por ejercitarlos a la manera tradicional, suprimiendo todo hábito pernicioso, así como todo estímulo de vagancia. De ahí que suprimiera todo exceso; que impidiera comerciar en el interior del campamento; que prohibiera que los soldados rasos tuvieran esclavo o acémila; que obligara cada día a levantar un nuevo campamento, con su respectivo foso y empalizada y puestos de guardia; que pasara revista tanto a oficiales como a soldados; y que vigilara de cerca la marcha de sus soldados, con el fin de evitar que se salieran de sus filas, y que marcharan agrupados¹².

De esta manera, previniendo las faltas más que castigándolas, Quinto Cecilio logró sanear en poco tiempo un ejército que muchos habían dado por perdido. Este *modus operandi* no era algo nuevo entre la jefatura romana, siendo una práctica más o menos frecuente en el pasado, tal y como se puede deducir de las prácticas de Marco Porcio Catón, en 195 a. C.¹³, Lucio Emilio Paulo Macedónico, en 168 a. C.¹⁴, y Publio Cornelio Escipión Emiliano, en 134 a. C.¹⁵. Sin embargo, a pesar de estos *exempla de virtus y disciplina militaris* parece que la permisividad y la indisciplina se fueron imponiendo paulatinamente en el ejército romano una vez Roma penetró en el Oriente mediterráneo¹⁶; y es que, de acuerdo con Livio, “el ejército romano no sólo perdió la disciplina militar, que sus antecesores habían mantenido rigurosamente, sino que, además, sus soldados habían traído a Roma el germen del lujo extranjero”¹⁷.

Llegado a este punto de la historia, las fuentes tienden a describir a unas tropas desviadas de la tradición y contaminadas por la molicie oriental, sin embargo, ¿qué ocurría si era el general el primero en apartarse de la tradición y en no aplicar la disciplina militar? ¿Qué repercusiones pudo tener este comportamiento en el ánimo y en el orden de los soldados? ¿Qué consecuencias pueden identificarse en la conducta y en la moral del ejército?

A continuación, presentamos la insurrección de la guarnición romana en Locros con la finalidad de valorar de qué modo la indisciplina de las tropas romanas fue utilizada por parte del Senado romano para atacar la imagen pública de Publio Cornelio Escipión, cuestionar su moralidad y desacreditar su mando en aras de favorecer al sector más conservador de la aristocracia senatorial romana encabezado por el *princeps senatus* Quinto Fabio Máximo. Para tal fin, en primer lugar, estudiaremos la insubordinación de las tropas de Locros, así como la espiral de violencia y confrontación a la que condujeron sus actos, tanto en lo relativo a los abusos cometidos contra la población local como, en particular, en lo concerniente a la lucha fratricida en que esta derivó, prestando especial atención al enfrentamiento personal entre el propretor Quinto Pleminio y los tribunos militares Marco Sergio y Publio Macieno. Seguidamente, se examinará la respuesta dada por el Senado. A tal efecto, por un lado, se valorará el juicio político que sufrió Escipión como cónsul y comandante en jefe de la guarnición de Locros, y, por tanto, último responsable de los acontecimientos; y, por el otro, se analizará la resolución del Senado, el papel de la comisión senatorial y el destino de los principales encausados: Q. Pleminio y P. Cornelio Escipión. Nuestro objetivo es verificar hasta qué punto fueron ciertas y creíbles las acusaciones que se vertieron contra el futuro Africano, identificar los supuestos sobre los que se apoyó el Senado para construir su acusación, y comprobar si, finalmente, se utilizó la indisciplina de los hombres de Pleminio como arma arrojada con la que eliminar a un rival político del Senado.

¹¹ Sall. *Iug.* 36, 4; 37, 3-4; 38-39, 5.

¹² Sall. *Iug.* 45, 2-3.

¹³ Livy 34, 15, 4, 16, 3, 18, 3-5; 42, 34.

¹⁴ Livy 44, 33-34; 45, 35, 6-7, 37, 1-2, 9-10, 41, 4; Zonar. 9, 23, 1.

¹⁵ App. *Hisp.* 84-86; Livy *Per.* 57.

¹⁶ Según Livio (39, 1, 3-4), “Asia, con los atractivos de sus ciudades, la abundancia de sus recursos de tierra y mar, la flojedad de los enemigos y las riquezas de los reyes, servía más para enriquecer que para templar los ejércitos”.

¹⁷ Livy 39, 6, 3-9.

II. Violencia en Locros: del sacrilegio a la insurrección

[Quinto Pleminio] puso tanto afán en que el desenfreno y la maldad se generalizasen que ha hecho un Pleminio de cada uno de vuestros centuriones y soldados. Todos roban, expolian, golpean, hieren, matan; violan a las matronas, a las doncellas, a los muchachos arrancados de los brazos de sus padres. Día tras día es tomada nuestra ciudad, día tras día es saqueada, día y noche resuenan en todas partes los lamentos de las mujeres y los niños que son arrebatados y arrastrados¹⁸.

Tras recuperar Locros¹⁹, una de las muchas poblaciones que se pasaron al bando cartaginés durante la llamada defección de Italia²⁰, Publio Cornelio Escipión dejó la ciudad a cargo de su legado, el propretor Quinto Pleminio, y de las fuerzas romanas que habían participado en la toma de la misma²¹. Sin embargo, lo que en un principio debía haber sido un cambio a mejor al dejar atrás la “prepotencia y la codicia de los cartagineses”²², pronto se convirtió en una pesadilla para los locrenses una vez Escipión se retiró a Mesina para preparar su futura expedición a África²³. De poco o nada sirvieron sus palabras de ánimo y que asegurara a los habitantes de Locros que “bajo los romanos, aunque irritados por su traición, su situación iba a ser siempre mejor de lo que había sido bajo los cartagineses amigos”. Tan pronto como se alejaba el gran general hacia Sicilia, los locrenses sufrieron a manos de Pleminio y de la soldadesca romana “lo que el pueblo romano no desearía que sufrieran ni siquiera sus enemigos”²⁴.

En este punto, son numerosos los autores clásicos que recogen los abusos de la guarnición romana de la ciudad. De este modo, desde Livio, autor que narra minuciosamente tanto la violencia del ejército romano como la lucha política de después, hasta Zonaras, pasando por Diodoro Sículo, Valerio Máximo, Apiano y Dion Casio, son múltiples las referencias acerca de un episodio cuyas repercusiones azotaron con virulencia la vida política romana²⁵.

Según Livio, Pleminio y los soldados superaron en barbarie y rapiña a los cartagineses, “se perpetraron horribles vejaciones y ni siquiera del saqueo de los objetos sagrados se privó su codicia, pues, aparte de los demás templos, también fueron violados los tesoros de Proserpina”²⁶. Respecto a este último asunto, volveremos más adelante, ya que su expolio tuvo graves implicaciones, no sólo políticas, sino también religiosas, supersticiosas e, incluso, psicológicas al creerse uno y otro bando que parte de los acontecimientos que analizaremos a continuación se produjeron a consecuencia de la venganza de la diosa por ver sus riquezas profanadas²⁷.

¹⁸ Livy 29, 17, 14-16.

¹⁹ Livy 29, 6-7; App. *Hann.* 55.

²⁰ Livy 22, 61, 11-13; 23, 30, 8; 24, 1, 13.

²¹ Livy 29, 6, 9, 8, 5; App. *Hann.* 55. Sin embargo, y aunque Pleminio tenía el mando supremo de la guarnición de Locros, a sus órdenes inmediatas sólo se encontraba una parte de los soldados, quedando el resto bajo las órdenes de los tribunos militares Marco Sergio y Publio Macieno (Livy 29, 9, 1; Zonar. 9, 11, 9).

²² Livy 29, 6, 17.

²³ Livy 29, 8, 5; App. *Hann.* 55.

²⁴ Livy 29, 16, 7. Cf. Livy 29, 17, 2, 10-12, 14-16, 18, 20; 29, 18, 7-9; App. *Hann.* 55.

²⁵ Livy 29, 6, 8, 9, 16-22; Diod. Sic. 27, 4; Val. Max. 1, 1, 21; App. *Hann.* 55; Dio Cass. 57, 62; Zonar. 9, 11, 8-9. Del mismo modo, son varios los autores modernos que han escrito sobre el tema: Grosso 1952, 119-135, 234-253; Burck 1981, 238-250; Brennan 2000, 141-142; Köster 2014, 309-332; Millot 2019, 89-110.

²⁶ Livy 29, 8, 7-9. Cf. Diod. Sic. 27, 4; Val. Max. 1, 1, 21; App. *Hann.* 55.

²⁷ Livy 29, 8, 11, 18, 12; Diod. Sic. 27, 4; Val. Max. 1, 1, 21; App. *Hann.* 55. De hecho, se llegó a advertir al Senado que, si no se restauraba el dinero robado del templo, la diosa mantendría su castigo, no sólo sobre los soldados implicados, sino, también, sobre sus casas, sus personas y sobre el propio Pueblo romano si Roma utilizaba esas mismas tropas en sus futuras campañas militares (Livy 29, 18, 8-9, 15). Del mismo modo, “tras el decreto contra [Quinto] Pleminio, los que, reconciliados con los locrenses, habían saqueado un gran número de ofrendas, se vieron embargados por un miedo supersticioso al ver el castigo que se les venía encima [...]. Atormentados por los remordimientos de conciencia, rechazaron estas riquezas para aplacar a la divinidad (Diod. Sic. 27, 4)”. Para más información sobre las implicaciones político-religiosas que trajo el saqueo del templo de Proserpina, *vid.* Tokmakov 1997, 43-59; Wells 2010, 229-243; Berchman y Colledge 2013, 54; Scheid

Y es que, de acuerdo con Apiano, los ultrajes, vejaciones y crueldades cometidos contra los locrenses no fueron más que el comienzo de una espiral de violencia y corrupción que terminó afectando y arrastrando a toda la guarnición romana de la ciudad²⁸. Jefe contra jefe y soldado contra soldado, unos contra otros, todo el ejército romano se acabó enfrentando con rabiosa hostilidad a causa de su codicia e indisciplina²⁹. En tal sentido, fue el hurto de una copa de plata, una más de las muchas acciones de pillaje cometidas contra la población civil de Locros, lo que desencadenó la lucha entre la guarnición romana³⁰.

Livio nos cuenta cómo la intervención de los tribunos militares Marco Sergio y Publio Macieno en contra del soldado infractor originó, primero, una disputa y, después, una refriega, yendo a más el tumulto conforme se iban sumando cada vez más soldados en favor de uno u otro bando³¹. Todo parece indicar que, en lugar de formar un único cuerpo, la guarnición de Locros estaba fragmentada en dos facciones, una favorable al propretor Pleminio y la otra dirigida por los dos tribunos militares, y que dicho soldado formaba parte del primer grupo. De esta forma, se entiende que, derrotados en la pelea, los soldados del bando de Pleminio buscaran a su comandante, “mostrando la sangre y las heridas y refiriéndole los insultos proferidos contra él mismo durante la reyerta”³², y que, envalentonado por lo sucedido, el propretor hiciera llamar a los tribunos y diera orden de “desnudarlos y preparar las varas”³³.

En medio del castigo —más bien de la venganza, tal y como se defenderá más adelante—, se volvió a hacer evidente la fractura de las fuerzas romanas, cuando las tropas simpatizantes de los tribunos se lanzaron contra Pleminio y, “después de maltratar de forma indigna a los lictores, lo apartaron de los suyos, lo laceraron con saña y lo dejaron casi exangüe, con la nariz y las orejas mutiladas”³⁴.

La violencia de los soldados, su rabia incontenible y su falta de humanidad no tardaron en llegar a Mesina. Pocos días después, Escipión apareció en Locros dispuesto a impartir justicia, como responsable último de la guarnición sublevada. Escuchó a ambas partes, exoneró de toda culpa a su legado y encadenó a los tribunos con el objetivo de llevarlos a Roma para ser juzgados³⁵. Sin embargo, la intervención salomónica de Escipión no gustó a nadie, y lejos de resolver el problema lo avivó con fuerza. A su regreso a Sicilia, nos encontramos con una población abandonada a su suerte, pues el propretor seguía al frente de la guarnición y no tuvo que responder ante sus abusos, y con un Pleminio incapaz de aceptar la sentencia que Escipión había impuesto a sus verdugos.

Cegado por la ira, Livio nos describe su último acto de venganza:

[Pleminio] ordenó que le trajeran a los tribunos, y después de lacerarlos con todos los tormentos que el cuerpo humano puede soportar, los mató, y no satisfecho con el castigo que habían sufrido en vida los dejó tirados sin sepultura. Con la misma crueldad trató también a los notables locrenses que supo que habían ido a quejarse de sus desmanes a Publio Escipión; y si antes había cometido actos infames contra los aliados por placer y codicia, ahora cometía muchos más por resentimiento, siendo causa de desprestigio y ojeriza no sólo para él sino para su general³⁶.

A estas alturas del relato, son varias las preguntas que se nos plantean. ¿Cuáles fueron las causas de la indisciplina de los soldados? ¿Qué motivaciones o intereses movieron a

2016, 97-98, 101-102; Rosillo-López 2017, 77-78.

²⁸ App. *Hann.* 55.

²⁹ Livy 29, 8, 11; Diod. Sic. 27, 4.

³⁰ Livy 29, 9, 2-3.

³¹ Livy 29, 9, 3.

³² Livy 29, 9, 4.

³³ Livy 29, 9, 4.

³⁴ Livy 29, 9, 6-7. Cf. Diod. Sic. 27, 4.

³⁵ Livy 29, 9, 8.

³⁶ Livy 29, 9, 10-12. Cf. Diod. Sic. 27, 4.

las tropas romanas a perpetrar todos sus actos? ¿Existió algún tipo de organización detrás de la insurrección de la guarnición de Locros? ¿Podemos identificar algún mecanismo de cohesión detrás de la actuación de los soldados? ¿Se aplicó algún instrumento de detección, control y/o represión de la indisciplina? ¿Hubo justicia en Locros?

Todo parece indicar que la *avaritia* fue el principal estímulo detrás de los actos de rapiña de la soldadesca romana³⁷. Al igual que pasara en Capua, en 342 a. C.³⁸, y en Regio, en 280 a. C.³⁹, las tropas no desaprovecharon la oportunidad de ocupar y saquear una ciudad aliada⁴⁰. Sin embargo, no hay indicios de que el ejército de Locros tuviera problemas de falta de suministros, que demandaran los soldados pagos atrasados, o que reivindicaran las tropas el reparto del botín de guerra o el cobro de promesas y privilegios aplazados, lo que nos hace pensar que, por un lado, sus actos no estuvieron motivados por ningún tipo de reacción frente a demandas de carácter económico incumplidas por Roma, y que, por el otro, no existía ningún tipo de descontento hacia sus mandos.

Por esta razón, tradicionalmente se ha pensado que las tropas romanas, o bien actuaron por pura avaricia y rencor, o bien obedecían órdenes. Respecto al primer supuesto, no podemos ignorar que pudiera existir un motivo más allá del simple deseo de riquezas. A tal efecto, no descartamos que, al menos en parte, los soldados usaran la violencia para castigar la defección de Locros, que se ensañaran contra la población civil como venganza por la traición de una ciudad que se pasó a Aníbal cuando Roma más la necesitaba⁴¹. Por último, encontramos una última motivación, esta vez derivada de las posteriores acusaciones contra Publio Cornelio Escipión. Al respecto, aunque no se aclaran los motivos por los que Escipión habría ordenado esquilmar a la población de Locros, para una parte del Senado, Pleminio no hizo sino ejecutar la voluntad del futuro Africano, de tal modo que los soldados, no sólo estarían actuando bajo la connivencia de Escipión, como comandante en jefe, sino que, ante todo, estarían obedeciendo sus macabras órdenes⁴².

Dejando a un lado esta acusación que, por otro lado, nunca se llegó a demostrar, lo cierto es que la guarnición de Locros, aunque contara con la condescendencia de Escipión y el apoyo de Pleminio, actuó sin planificación y dio rienda suelta a sus instintos más básicos de forma violenta, espontánea y desorganizada, sin seguir ningún tipo de agenda o esquema previo⁴³. Del mismo modo, tampoco se advierte la existencia de ningún mecanismo de cohesión que aglutinara a los soldados en sus correrías. Tan sólo se observa cierto grado de camaradería —muy lejos, no obstante, de lo que podríamos entender como *esprit de corps*⁴⁴—, una vez la guarnición romana se dividió entre los hombres de Pleminio y los leales a los tribunos militares⁴⁵. Esta fractura, que creemos que tuvo su origen durante la recuperación de la ciudad⁴⁶, se hizo más evidente tanto en la

³⁷ De acuerdo con autores como Salustio (*Cat.* 2, 6; 10, 1-4, 6; 12, 2; 52, 21-22; 53, 4-5; *Iug.* 3, 4; 41, 2-4; *Hist.* 1, 11; 16), Floro (1, 47), Plutarco (*Sull.* 1, 3; 12, 8) o Tácito (*Agr.* 30, 3-4; 31, 1; 32, 1), la avaricia, el lujo, el derroche, la desmesura, el desenfreno, la molicie, la ociosidad, el abandono y la soberbia, fueron sólo algunos de los vicios que, junto a la demagogia y a la depravación, hicieron que Roma abandonara las virtudes y los principios morales que la habían hecho grande, precipitando su decadencia y corrupción.

³⁸ Livy 7, 38-42; Dion. Hal. 15, 3; App. *Sam.* 1-2.

³⁹ Polyb. 1, 7; Livy *Per.* 12, 15; 28, 28; Dion. Hal. 20, 4; Frontin. *Str.* 4, 1, 38.

⁴⁰ Para otros actos de naturaleza similar, *vid.* Ziolkowski 1993, 69-91.

⁴¹ Livy 23, 3, 8; 24, 1, 13; 29, 6, 1.

⁴² De ahí que Escipión confirmara en su puesto a Pleminio y pasara por alto todos sus desmanes (Livy 29, 16-22; Diod. Sic. 27, 4-5). Para otras críticas a Escipión, *vid.* Livy 28, 38-44; Nep. *Ca.* 1, 3; Plut. *Vit. Fab.* 25-26, *Cat. Mai.* 3, 5-7; Tac. *Ann.* 2, 59; Zonar. 9, 6.

⁴³ Livy 29, 17, 2, 10-12, 14-16, 18, 20; 29, 18, 7-9.

⁴⁴ MacMullen 1984, 440-456; Alston 1999, 175-195; Haynes 1999, 7-15.

⁴⁵ Livy 29, 18, 10.

⁴⁶ Livy 29, 6, 9, 8, 5, 9, 1.

refriega entre uno y otro bando como, en especial y de modo más sangriento, en los actos de venganza posteriores⁴⁷.

Hablamos de venganza, y no de justicia, porque durante todo el tiempo que duraron los actos de violencia de los soldados, así como el enfrentamiento entre las tropas, no se aplicó ningún medio de detección o control ni por parte de Pleminio ni de sus oficiales. Lo que podríamos entender como un intento por parte de los tribunos militares de contener y castigar a aquel soldado que atraparon robando una copa de plata, para Diodoro Sículo, sólo fue una pantomima fruto de una fingida indignación que, en realidad, ocultaba el malestar de los tribunos porque un soldado de Pleminio les hubiera quitado parte de su tesoro⁴⁸. De igual modo, tanto la mutilación de Pleminio como su posterior venganza sólo se pueden entender en ese ambiente de disputa, competencia, ira y rencor en el que se movió la soldadesca romana⁴⁹. Atmosfera que, en última instancia, no logró limpiar Escipión cuando tuvo la oportunidad de aplicar por primera vez justicia en unas tropas que sólo entendían el lenguaje de la violencia⁵⁰. En su lugar, Escipión condenó a la ciudad de Locros a la tiranía⁵¹, forzando a su población a adoptar una solución desesperada.

III. La respuesta de Roma: debate y sentencia del Senado

III.1. Juicio político a Escipión: ¿la instrumentalización de la indisciplina militar?

En este legado vuestro [...] no hay rastro de humanidad, padres conscriptos, aparte de la apariencia física; ni rastro de ciudadano romano salvo el aspecto, la indumentaria y el acento de la lengua latina; es una plaga, un monstruo feroz como aquellos que según cuentan las leyendas ocupaban en otros tiempos [...] el estrecho que nos separa de Sicilia⁵².

La desolación de los locrenses empujó a sus líderes a enviar a Roma una delegación y a presentar ante el Senado todas sus quejas, con el propósito de informar sobre los abusos de Pleminio y de las tropelías de la guarnición romana de la ciudad, así como para que los responsables fueran juzgados y Locros volviera a ser una población libre⁵³. Durante su alegato, se comparó las humillaciones sufridas durante el periodo de dominio cartaginés con los desmanes sufridos desde que Roma se hizo cargo del gobierno de la ciudad. A este respecto, se cuestionó la imagen de la *Vrbs* por consentir tales vejaciones⁵⁴ y, sobre todo, se atacó con firmeza a Pleminio, principal verdugo de su suerte.

Se criticó su falta de humanidad y se le calificó de monstruo y de tirano por “acometer todo tipo de atrocidades” contra los hijos e hijas de Locros⁵⁵. Por último, se le acusó de impiedad por permitir el saqueo del sagrado templo de Proserpina y, en relación a este

⁴⁷ Livy 29, 9, 3-4, 4-7; 29, 18, 13; Diod. Sic. 27, 4. Cf. Livy 29, 9, 9-10; 29, 18, 14.

⁴⁸ Diod. Sic. 27, 4.

⁴⁹ Livy 29, 9, 4-5, 9-10, 11-12; 29, 18, 14.

⁵⁰ Livy 29, 9, 8-9. Aunque la pasividad de Escipión puede ser interpretada como una forma de aprobar los excesos de Pleminio, en realidad creemos que, más bien, fue un modo de consolidar su autoridad. Como su legado, Pleminio era el representante de Escipión en Locros, de tal modo que todo acto contra Pleminio era un ataque contra su persona. Si Escipión no condenaba y reprimía la agresión a su legado, Escipión mostraba debilidad ante sus hombres y ante los locrenses, por consentir que su hombre de confianza fuera humillado sin perseguir a los culpables (Livy 29, 19, 2). A tal efecto, se recomienda el análisis que realiza Hammond (1993, 343-352), sobre la relación entre Escipión y Pleminio, y los problemas de responsabilidad del primero con respecto a los actos del segundo.

⁵¹ Livy 29, 17, 19-20. Sobre la acusación de tiranía, *vid.* Burns 1971, 115; Dunkle 1971, 17.

⁵² Livy 29, 17, 11-12.

⁵³ Livy 29, 16, 4, 7; 29, 17, 2, 11-12, 14-16, 18-20; 29, 18, 1-9; Diod. Sic. 27, 4; Dio Cass. 57, 62.

⁵⁴ Livy 29, 17, 5-9.

⁵⁵ Liv. 29, 17, 11-12, 18-20.

asunto, se advirtió al Senado del peligro que correría la República si no limpiaban antes tal ignominia⁵⁶.

Aunque la profanación del templo de la diosa hirió profundamente la sensibilidad piadosa del Senado, especialmente por las repercusiones que pudiera traer sobre la futura fortuna de los romanos⁵⁷, todavía se reservaba la delegación locrense un último relato, epílogo de la deshonra de Roma en Locros. Así, se describió con todo lujo de detalles la lucha fratricida protagonizada por los soldados romanos, la humillación de Pleminio y su posterior venganza, así como la ejecución de los tribunos militares⁵⁸.

No obstante lo anterior, y a pesar de que los delegados centraron sus ataques en la corrupción de Pleminio, para los senadores —al menos para el sector más conservador del Senado—, sólo había un único culpable: Publio Cornelio Escipión⁵⁹. De este modo, se le acusó de negligencia y connivencia para con su legado y el resto de las tropas romanas implicadas en la agresión a Locros⁶⁰, de corromper la disciplina militar⁶¹, y de llevar un estilo de vida impropio de un buen ciudadano romano⁶².

La facción opuesta a Escipión hizo suya la causa locrense y, juzgando favorable la ocasión, insinuó abiertamente que Pleminio sólo había actuado con la aprobación de su superior, y que, por tanto, no era más que un simple peón en manos de Escipión⁶³. Aprovechando este aluvión de críticas y ataques, el *princeps senatus*, cinco veces cónsul y dos veces dictador Quinto Fabio Máximo Verrucoso Cunctator no dudó en encabezar la campaña contra Escipión.

Sobre el particular, debemos señalar que no era la primera vez que ambos personajes se enfrentaban en la arena política, ya que Fabio Máximo fue la principal personalidad del Senado que se opuso a la estrategia de Escipión de llevar la guerra a África, una vez este último fue nombrado cónsul, en 205 a. C.⁶⁴ Para buena parte del Senado, el ascenso meteórico que había experimentado Escipión tras imponerse a Cartago en la península ibérica era un peligro, así como un contratiempo para sus aspiraciones personales. Por esta razón, lo tacharon de arrogante y soberbio⁶⁵, de impetuoso⁶⁶, de joven inexperto e insensato⁶⁷, de ambicioso⁶⁸, de codiciar la gloria personal en lugar del bien común⁶⁹, de traicionar y vender a Italia en favor de sus aspiraciones africanistas⁷⁰, y de hacer un uso partidista del ejército, así como de creerse un rey y no un cónsul de Roma⁷¹.

Pero en este momento, los ataques del Senado buscaron, en especial, difamar el prestigio de Escipión como general y desacreditar su mando. El objetivo final era revocar su *imperium proconsular*⁷²; de ahí que se pusiera en duda, no sólo su forma de gobernar el

⁵⁶ “Tuvieron la osadía de poner sus sacrílegas manos sobre aquellos tesoros nunca violados y contaminar con aquel impío botín sus casas, sus personas y las de vuestros soldados. Por vosotros y por vuestra conciencia, padres conscriptos, con estos soldados no os metáis en ninguna empresa ni en Italia ni en África antes de expiar su crimen, no vaya a ser que purifiquen no sólo con su sangre sino además con una catástrofe nacional la impiedad en que incurrieron” (Livy 29, 18, 1-9). Cf. Livy 29, 18, 1-15; Diod. Sic. 27, 4.

⁵⁷ Livy 29, 18, 15.

⁵⁸ Livy 29, 18, 10-15.

⁵⁹ Diod. Sic. 27, 4; Dio Cass. 57, 62.

⁶⁰ Así, nos lo describe Livio (29, 16, 4-5): “Más que la criminal conducta de Pleminio exacerbó las iras de la población la connivencia o la negligencia de Escipión para con él”. Cf. Diod. Sic. 27, 4; Dio Cass. 57, 62.

⁶¹ Livy 29, 19, 3-4; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5-7; Dio Cass. 57, 62.

⁶² Livy 29, 19, 11-13; Nep. *Ca.* 1, 3; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5-7; Tac. *Ann.* 2, 59; Dio Cass. 57, 62.

⁶³ Diod. Sic. 27, 4; Dio Cass. 57, 62.

⁶⁴ Livy 28, 40-44; Plut. *Vit. Fab.* 25-26. Cf. Hammond 1993, 332-343.

⁶⁵ Livy 28, 40, 2, 5; Dio Cass. 57, 62.

⁶⁶ Livy 28, 43, 1.

⁶⁷ Livy 28, 40, 9; Plut. *Vit. Fab.* 25, 2.

⁶⁸ Livy 28, 41, 1; 43, 7.

⁶⁹ Livy 28, 42, 20.

⁷⁰ Livy 28, 41, 9; Plut. *Vit. Fab.* 26, 1.

⁷¹ Livy 28, 42, 22; Plut. *Vit. Fab.* 26, 1.

⁷² En 204 a. C., se le había prorrogado el mando a Publio Cornelio Escipión, ahora como procónsul (Livy 29,

ejército y aplicar la disciplina, sino, en particular, su supuesto modo de vida, alejado de la tradición y costumbres romanas⁷³.

Quinto Fabio Máximo lo acusó de haber nacido para corromper la disciplina militar, de ser un tirano a imagen de los déspotas extranjeros, de fomentar la insurrección, y de pervertir a sus soldados con todo tipo de bienes y lujos extranjeros⁷⁴. Le recriminó la insubordinación de sus soldados en Hispania, cuando la guarnición del campamento de Sucro se amotinó, en 206 a. C., ante los rumores de su muerte⁷⁵; de haber perdido a “casi más soldados a causa de los motines que de la guerra”⁷⁶; y de que las tropas bajo su mando fueran “más temibles para los aliados que para el enemigo”, en alusión a los últimos acontecimientos de Locros⁷⁷. Por último, le culpó de concentración de poder, de retrasar deliberadamente la guerra en beneficio de Aníbal y de Cartago⁷⁸, y de hacer un uso personalista del ejército⁷⁹.

Por su parte, Marco Porcio Catón, paradigma y defensor a ultranza de los valores tradicionales romanos, y cuya rivalidad con los Escipiones es de sobra conocida⁸⁰, acusó al futuro Africano de corrupción, de permisividad, de llevar una vida licenciosa, de despilfarrar los fondos del Estado, del relajamiento de la disciplina militar y de que su modo de vida estuviera más próximo a los vicios griegos y orientales que a las costumbres romanas⁸¹. En este aspecto, Catón condenó en el Senado las “pueriles pérdidas de tiempo [de Escipión] en palestras y teatros, como si estuviera no en una campaña, sino celebrando una fiesta”⁸². Y es que el carácter filoheleno de Escipión fue utilizado, no sólo para criticar su forma de vestir o su estilo de vida⁸³, sino, también, para acusarlo de *affectatio regni*⁸⁴ y, especialmente, de empujar al ejército al abandono y a la molicie⁸⁵.

13, 9).

⁷³ Livy 29, 19, 3-4, 11-13; Nep. *Ca.* 1, 3; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5-7; Tac. *Ann.* 2, 59; Dio Cass. 57, 62.

⁷⁴ Livy 29, 19, 3-4, 11-13.

⁷⁵ Livy 29, 19, 4, 13. Sobre el motín de Sucro, *vid.* Polyb. 11, 28, 2-6; 29, 3; Livy 28, 24, 2-6, 13, 15; 25, 11; App. *Hisp.* 34; Zonar. 9, 10, 4. Para una información actualizada sobre el motín de Sucro, *vid.* Salmon 1986, 77-84; Hammond 1993, 325-332; Chrissanthos 1997, 172-184; 1999, 85-101.

⁷⁶ Livy 29, 19, 4.

⁷⁷ Livy 29, 19, 13.

⁷⁸ Esta misma acusación se repitió décadas después durante la campaña militar que Lucio Licinio Lúculo dirigió contra Mitridates VI (74-66 a. C.). En tal sentido, la oposición política de la capital acusó al procónsul de extender intencionadamente la guerra a causa de su ambición de poder y riqueza (Vell. *Pat.* 2, 33, 1; Plut. *Vit. Luc.* 14, 1, 5-8; 24, 1; App. *Mith.* 90; Dio Cass. 36, 2, 2; 16, 1).

⁷⁹ Livy 29, 19, 13; Dio Cass. 57, 62.

⁸⁰ Su enemistad con Escipión se inició durante su cuestura en Sicilia, en 204 a. C., cuando aquel era procónsul. Durante el desempeño de su cargo, Catón denunció el relajamiento de la disciplina militar y los cuantiosos gastos en los que incurría el general, además de las acusaciones ya mencionadas (Nep. *Ca.* 1, 3; Plut. *Vit. Fab.* 25-26, *Cat. Mai.* 3, 5-7). Catón, modelo de austeridad y severidad, trasladó a Roma su animosidad, convirtiéndose desde entonces en uno de los principales opositores del denominado “círculo de los Escipiones”. *Cf.* Grimal 1975; Ferrary 1988, 527-545; Navarro 2002, 39-76; François 2006, 313-328.

⁸¹ Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5-7. Acusaciones muy parecidas se vertieron sobre Marco Antonio al final de su vida; en particular, a raíz de su enfrentamiento contra Octaviano y, especialmente, durante sus estancias en Atenas y Alejandría (Plut. *Vit. Ant.* 33, 7; App. *B Civ.* 5, 76; Dio Cass. 48, 27, 1-2; 30, 1; 39, 1-2).

⁸² Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 6.

⁸³ Según Livio (29, 19, 11-12): “Se discutía el estilo de vida del propio general, impropio no ya de un romano sino incluso de un militar: que se pasease por el gimnasio con manto y sandalias griegas, que se dedicase a la lectura y los ejercicios atléticos, que todo su séquito disfrutase de los placeres siracusanos con igual abandono y molicie [...]”; y Dion Casio (57, 62): “Vivía a la manera griega, porque se vestía el himacio y frecuentaba la palestra [...]”. *Cf.* Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 6; Tac. *Ann.* 2, 59.

⁸⁴ El origen de estas críticas se sitúa en la campaña de Hispania, cuando los hispanos aliados de los cartagineses vencidos por Escipión llamaron “rey” a este a su paso. Escipión, sin embargo, rechazó dicho título y matizó que debían dirigirse a él como *imperator*, tal y como lo hacían sus hombres (Polyb. 10, 34, 2-11; 37, 6-38, 6). A pesar de esta aclaración, la sospecha entre sus contemporáneos acerca de ambicionar la realeza no abandonó a Escipión, como así se desprende de las acusaciones de Fabio Máximo y Catón (Livy 28, 42, 22). Sobre el particular, *vid.* Aymard 1954, 121-128; Rivero 2006, 79-82.

⁸⁵ Livy 29, 19, 11-13.

Pero, sin embargo, ¿en qué grado fueron ciertas las acusaciones contra Escipión? ¿Sobre qué principios se articularon estos ataques?

Para responder a estas preguntas y valorar hasta qué punto fueron verosímiles las críticas a Escipión debemos conocer, en primer lugar, lo que los romanos entendían por disciplina “tradicional” o “a la antigua”⁸⁶, para, de este manera, medir el grado de desviación de Escipión con respecto a los presupuestos tradicionales romanos. Sin embargo, y por desgracia, y aunque no son pocos los autores clásicos que han tratado el tema de la disciplina militar⁸⁷, nos encontramos ante un término de difícil definición⁸⁸, ante un concepto que, dada su abstracción, sólo nos podemos acercar a él a partir del análisis del comportamiento de aquellos comandantes y líderes romanos que, debido a su *virtus*, pasaron a la historia como *exempla* de *disciplina militaris*⁸⁹.

En consecuencia, nos fijaremos en cómo actuaron frente a la indisciplina, la ociosidad y la sedición comandantes como Marco Porcio Catón, Lucio Emilio Paulo, Publio Cornelio Escipión Emiliano y Quinto Cecilio Metelo, todos ellos reconocidos baluartes de disciplina militar.

A este respecto, sabemos que, durante el desempeño de sus respectivos mandos militares, tuvieron que lidiar con soldados indisciplinados⁹⁰, muchos de ellos corrompidos por la “lujuria y la laxitud”⁹¹, ociosos y propensos a la insurrección⁹². Ejércitos, en suma, en los que era preciso intervenir, restablecer la autoridad militar, recuperar el control y rectificar su comportamiento antes de llevarlos a la batalla. Para tal fin, ejecutaron diversas prácticas e implementaron diferentes mecanismos de control, con el objetivo de, según Emilio Paulo, garantizar que el general, y no el soldado, fuera el único capaz de “prever y determinar lo que se debía hacer en el ejército”; “evitar que el soldado anduviera aireando sus consejos ni en público ni en privado” en perjuicio de la autoridad de su general; asegurar que las tropas cumplieran “celosamente con sus deberes”, mientras que el comandante se encargaba de “proporcionarles la oportunidad de combatir con éxito”; y cerciorarse de que el soldado “mantenía su cuerpo con la mayor fortaleza y agilidad, tenía sus armas a punto y tenía alimentos preparados para una orden repentina”⁹³.

Para llevar a buen término todos estos principios, era necesario que el general romano poseyera una serie de características y/o virtudes que, por un lado, le permitieran ganarse el respeto, la confianza y la obediencia de sus tropas, y, por el otro, le ayudaran a confirmar su autoridad, afianzar su mando y fortalecer su liderazgo.

De esta forma, debía mostrarse de difícil acceso, parco a la hora de otorgar favores, austero y estricto, riguroso y severo⁹⁴; pues, de acuerdo con Escipión Emiliano, “los generales austeros y estrictos en la observancia de la ley eran útiles para sus hombres, mientras que los dúctiles y amigos de regalos lo eran para sus enemigos”⁹⁵. Por esta razón, era frecuente que, por ejemplo, aplicaran algún tipo de castigo o correctivo físico si algún soldado se desviaba de su cometido⁹⁶, y que controlaran los saqueos y el reparto de

⁸⁶ Livy 45, 35, 6-7; 37, 1-2.

⁸⁷ Polyb. 6, 19-42; Val. Max. 2, 7; Frontin. *Str.* 4, 1-2; Joseph. *BJ.* 3, 70-109; Veg. *Mil.* 1, 1.

⁸⁸ Más allá de definiciones etimológicas como las que nos ofrecen autores como Marco Terencio Varrón (*Ling.* 6, 62), Marco Tulio Cicerón (*Leg. Man.* 10, 28; *Tusc.* 2, 37) o Isidoro de Sevilla (*Etym.* 10, 66), o alusiones aisladas, como las que encontramos en Livio (8, 7) y Tácito (*Ann.* 1, 35, 15), entre otros muchos autores, carecemos de una definición explícita y estrictamente militar que acomode las características que debía poseer un buen comandante y/o soldado romano respecto de la disciplina militar.

⁸⁹ Para más información sobre los conceptos de *virtus* y *disciplina militaris*, y sus posibles relaciones y connotaciones, se recomienda la lectura de los siguientes trabajos: Currie 1928; McDonnell 2006; 2011, 29-41; Phang 2008; Thuillier 2011, 65-111; Roth 2012, 750-758; Lendon 2014-2015, 56-61; James 2019.

⁹⁰ Livy 45, 37, 1-2.

⁹¹ Livy *Per.* 57.

⁹² App. *Hisp.* 84.

⁹³ Livy 44, 34, 1-5.

⁹⁴ Livy 34, 18, 3-5; 45, 36, 3-4; App. *Hisp.* 85.

⁹⁵ App. *Hisp.* 85.

⁹⁶ Según Livio (34, 15, 4): “Si algún soldado demasiado fogoso se adelantaba a la formación, él mismo [Catón]

riquezas, con el propósito de controlar la avaricia de las tropas⁹⁷; ya que, parafraseando a Catón, “lo más importante no era el gasto, sino que corrompía la frugalidad tradicional de los soldados al dedicarse ellos a unos placeres y lujos que sobrepasaban su necesidad”⁹⁸. En esta línea, se entienden, igualmente, todas las medidas encaminadas a despejar del ejército toda amenaza de “ociosidad, discordia y lujo”⁹⁹. Así, por ejemplo, mientras que Emilio Paulo dirigió, inspeccionó y supervisó en persona todos los preparativos de la campaña contra Perseo, “imponiendo a los soldados los más penosos sacrificios y exponiéndolos a los peores peligros”¹⁰⁰; Escipión Emiliano prohibió todos los instrumentos de placer, expulsó a dos mil prostitutas del campamento, así como a todos los mercaderes, adivinos y sacrificadores, ordenó que fueran vendidos todos los carros y la totalidad de los objetos innecesarios, limitó la alimentación de las tropas a carne hervida o asada, e hizo trabajar cada día a los soldados, construyendo y demoliendo un campamento tras otro, cavando zanjas y levantando grandes muros¹⁰¹.

Pero, por encima de todo, si se quería conseguir la adhesión completa del ejército, un buen comandante romano debía, en primer lugar, dar ejemplo con su persona y demostrar que, aparte del rango y del mando, no tenía ningún privilegio, sino que, por el contrario, ni estaba exento de cumplir con la disciplina militar ni de sufrir las fatigas del soldado¹⁰². De ahí que todos los ejemplos propuestos, además de poseer un fuerte carácter y “fortaleza de espíritu”¹⁰³, mostraran ser austeros y diligentes en el desempeño de sus obligaciones¹⁰⁴, con el fin último de que sus hombres, más que temerlos, les respetaran, pues, volviendo con Escipión Emiliano, “los soldados de estos, aunque con un aire sombrío, serán, no obstante, obedientes y estarán dispuestos a todo”¹⁰⁵.

Analizadas las virtudes de estos prohombres romanos, es hora de descubrir en qué lugar debemos situar a Publio Cornelio Escipión. Para ello, cruzaremos las acusaciones vertidas sobre su persona con los datos aportados recientemente.

Respecto a su temperamento, las fuentes nos describen a una persona tremendamente carismática, de fuerte personalidad, gran atractivo y dotada de una gracia cuasi divina capaz de “despertar y reavivar el entusiasmo de la gente”¹⁰⁶. Muchos vieron en Escipión un nuevo Alejandro Magno, un hombre de estirpe divina, cuya fama despertaba tanta admiración como envidia y recelo¹⁰⁷. Sin embargo, para sus detractores no era más que un muchacho falto de experiencia¹⁰⁸, cuya verborrea no ocultaba su verdadera personalidad, marcada por una vanidad y ambición desmedidas¹⁰⁹, que, durante su mando, se tradujeron en corrupción y ociosidad¹¹⁰.

le daba alcance a caballo, lo golpeaba con un pequeño venablo y ordenaba a los tribunos y centuriones que lo castigasen”. En los mismos términos se refiere a Escipión Emiliano, cuando nos dice que “si un soldado era visto fuera de las filas, le azotaba con un sarmiento si era romano y con un bastón si era extranjero” (Livy *Per.* 57).

⁹⁷ “[Lucio Emilio Paulo] había mantenido a los soldados bajo una disciplina a la antigua usanza; el botín lo había repartido con menos generosidad de la que esperaban ante lo cuantioso de las riquezas del rey [Perseo de Macedonia], dado que de haber sido condescendiente con su avidez no habrían dejado nada que ingresar en el erario” (Livy 45, 35, 6-7).

⁹⁸ Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5.

⁹⁹ App. *Hisp.* 84. Cf. Sall. *Iug.* 45, 2-3.

¹⁰⁰ Livy 44, 33-34; 45, 36, 3-4, 37, 9-10; Zonar. 9, 23, 1.

¹⁰¹ Livy *Per.* 57; App. *Hisp.* 85-86. Respecto a las disposiciones de Marco Porcio Catón y Quinto Cecilio Metelo, *vid.* Livy 34, 16, 3 y Sall. *Iug.* 43, 3; 45, 2-3, respectivamente.

¹⁰² Livy 34, 18, 3-5.

¹⁰³ Livy 34, 18, 3-5.

¹⁰⁴ Livy 34, 18, 3-5; 44, 33-34; App. *Hisp.* 85-86.

¹⁰⁵ App. *Hisp.* 85.

¹⁰⁶ Respecto a la semblanza de Escipión, *vid.* Livy 26, 19, 1-9. Cf. Haywood 1933; Scullard 1970; Gabriel 2008.

¹⁰⁷ Livy 26, 19, 6-9, 20, 5; 28, 40, 8, 43, 2-4; Plut. *Vit. Fab.* 25, 2, 26, 3; *Cat. Mai.* 3, 5; Dio Cass. 57, 62.

¹⁰⁸ Livy 28, 40, 9; Plut. *Vit. Fab.* 25, 2.

¹⁰⁹ Livy 28, 40, 2, 5, 41, 1, 43, 7; Dio Cass. 57, 62.

¹¹⁰ Livy 29, 19, 3-4, 11-13; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5-7. Cf. Moscovich 1988, 107-110; Fenzi 2016, 197-216.

Aunque el propio Escipión llegó a reconocer esta ambición¹¹¹, y nadie puede negar la juventud con la que asumió su primer mando¹¹², no podemos dar el mismo crédito al resto de acusaciones. Plutarco recoge la discusión que hubo entre Catón y Escipión, a causa del despilfarro del segundo durante la cuestura del primero. En esta ocasión, Escipión le replicó a Catón que no contara el dinero, sino las victorias, y que sólo debía dar razón de sus acciones y no de sus gastos¹¹³. Este tipo de desencuentros sirvieron para criticar su forma de dirigir la guerra y, sobre todo, para acusarle de llevar una vida licenciosa, a la manera griega.

Sin embargo, lo cierto es que, durante su mando en Hispania, Escipión se esforzó siempre de nutrir generosamente al erario público, y de que llegaran a Roma las riquezas de sus triunfos¹¹⁴. De hecho, si revisamos su gestión económica nos percatamos de que, lejos de pervertir a la tropa con el lujo y los placeres, y de llevar una vida licenciosa y alejada de los preceptos tradicionales romanos, sus soldados fueron los más perjudicados de su política de atracción de las élites hispanas. Sobre el particular, sabemos que Escipión desplegó una intensa diplomacia con el pretexto de atraerse el apoyo de los pueblos hispanos, y que tuvo que comprar su lealtad con costosos regalos. Para tal fin, por un lado, se sirvió, fundamentalmente, del botín de guerra capturado, y, por el otro, restringió el saqueo de sus soldados, con el objetivo de que lo reconocieran como a un aliado¹¹⁵.

En cualquier caso, todo parece indicar que la mayor parte del botín se mantuvo alejado de las tropas, y que estas, en vez de llevar una vida de vicio y desenfreno¹¹⁶, padecieron severas restricciones de alimento y suministro¹¹⁷, y que, además, se vieron durante años privadas de su soldada¹¹⁸. Esta situación las llevó a amotinarse en Sucro, en 206 a. C., y a exigir lo que consideraban justo: el abono de los pagos atrasados, el reparto del botín de guerra, la extensión de promesas y privilegios, el abastecimiento de suministros, y el cese del servicio militar¹¹⁹.

Este episodio, consecuencia, no tanto de la negligencia del futuro Africano, sino de la dificultad de mantener un suministro constante y regular, debido a la gravedad de la guerra en Italia¹²⁰, fue utilizado por Quinto Fabio Máximo para atacar a Escipión de corromper la disciplina militar, estimular la rebelión, abusar de su mando y ejercer la violencia contra sus soldados, como resultado de la orden de ejecutar a los principales cabecillas del levantamiento¹²¹. Sin embargo, sus detractores olvidan mencionar su clemencia para con el resto de amotinados; que, en verdad, aplicó un castigo proporcionado al delito cometido por sus soldados¹²²; que devolvió la disciplina al ejército;

¹¹¹ Livy 28, 43, 7.

¹¹² Según Livio (26, 18, 7, 28, 43, 11), Escipión tenía veinticuatro años cuando ejerció el mando en Hispania.

¹¹³ Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 6.

¹¹⁴ Como, por ejemplo, tras la captura de Cartago Nova (Polyb. 10, 17-19; Livy 26, 47, 51) y la batalla de Ilipa (Livy 28, 17), cuando Escipión envió a Roma parte de los tesoros capturados, o, en particular, a su regreso a la *Vrbs*, cuando "entró en la ciudad, precedido por su aportación al tesoro público de catorce mil trescientas cuarenta y dos libras de plata y gran cantidad de monedas de plata" (Livy 28, 38, 5).

¹¹⁵ Polyb. 10, 18, 34-35; Livy 26, 49-50, 27, 17, 19; Frontin. *Str.* 2, 11, 5. Cf. Chrissanthos 1997, 172-184; 1999, 85-101.

¹¹⁶ Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 5.

¹¹⁷ Livy 23, 4; App. *Hisp.* 34; Zonar. 9, 10. Cf. Livy 23, 48.

¹¹⁸ Los retrasos en la paga datan desde antes de que Escipión desembarcara en Hispania (Polyb 11, 28; Livy 28, 25). Cf. Gabba 1975, 45-50; Hoyos 2001, 68-92; Chrissanthos 1999, 85-101.

¹¹⁹ Polyb. 11, 25, 9; 29, 2; Livy 28, 24, 8; 25, 6; 29, 2; App. *Hisp.* 34; Zonar. 9, 10, 4-5.

¹²⁰ Livy 23, 48. Cf. Polyb. 11, 26; Livy 23, 4; 28, 25, 32. Gabba 1975, 45-50; Hoyos 2001, 68-92; Chrissanthos 1999, 85-101.

¹²¹ Livy 29, 19, 3-4, 11-13. Cf. Polyb 11, 30, 2, 4; Livy 28, 29, 10-11; App. *Hisp.* 36; Dio Cass. 16, 47; Zonar. 9, 10, 8.

¹²² De los 8.000 soldados implicados en la insurrección de Sucro, Escipión hizo justicia con los treinta y cinco cabecillas del amotinamiento. Al respecto, buscaba un castigo ejemplarizante, mandar un mensaje al resto de su ejército y evitar que en el futuro se reprodujeran nuevos episodios de desobediencia. La medida tomada por Escipión nos recuerda a los castigos adoptados por Cayo Julio César, en 49 a. C. (Frontin. *Str.* 4, 5, 2; Suet. *Iul.* 69; App. *B Civ.* 2, 47; Dio Cass. 41, 26-36), y Marco Antonio, en 44 a. C. (Livy *Per.* 117; App. *B Civ.*

y que, además, trabajó para que a la guarnición amotinada se le pagara lo adeudado y se le aprovisionara de todo lo demás¹²³.

Lo cierto es que, si bien Escipión no destacó por la severidad y frugalidad de Catón, o la parquedad y rigurosidad de Emilio Paulo, sí que resultó ser un líder competente, según los convencionalismos romanos, a pesar de las críticas y de los sucesos de Sucro y Locros¹²⁴. Al igual que Escipión Emiliano y Cecilio Metelo, heredó un ejército abatido y roto por las recientes derrotas, desmoralizado y dividido¹²⁵, y, al igual que ellos, fue capaz de imponerse a sus enemigos y devolver la esperanza a Roma, a base de entrenamiento, trabajo y formación¹²⁶. En tal sentido, actuó con diligencia, contuvo la avaricia de las tropas, limitó el saqueo, evitó la ociosidad y condenó la indisciplina.

Ahora bien, no podemos obviar que, al margen de todas estas medidas, y de que las principales acusaciones contra Escipión, o bien no fueron en su mayoría ciertas, o bien fueron deliberadamente exageradas, sí que existió un espíritu levantisco entre sus soldados que, si bien ni lo incitó ni lo promovió, tal y como hicieron ver sus adversarios, no supo ni detectarlo ni contenerlo a tiempo, permitiendo a sus enemigos utilizar Sucro y Locros como arma arrojada con la que cuestionar la dignidad y menoscabar la autoridad de su principal rival político.

III.2. Comisión, *carcer* y absolución: la investigación del Senado

Aunque las acusaciones contra Escipión fueron, de acuerdo con Livio, “verdad en unos casos y verdades a medias en otros”, Fabio Máximo continuó con su estrategia de desprestigio y pasó a formular la siguiente propuesta:

Que el legado Pleminio fuese trasladado a Roma encadenado y que defendiese su causa encadenado [...]; en cuanto a Publio Escipión, hacerle volver [...] y hablar con los tribunos de la plebe para que presentasen al pueblo la propuesta de revocarle el mando; a los locrenses [...] que se les calificase de hombres buenos, y aliados, y amigos [...]; que se investigase cuánto dinero había sido sustraído de los tesoros de Proserpina y se repudiese en ellos el doble de dicha cantidad, y que se celebrase una ceremonia expiatoria [...], por haber sido removido, abierto y profanado un tesoro sagrado; que los soldados que había en Locros fuesen trasladados todos a Sicilia, y se llevaran cuatro cohortes de aliados latinos como guarnición¹²⁷.

3, 31-43; Dio Cass. 45, 12-13). En ambos casos, en lugar de castigar a todas las legiones involucradas, tanto César como Antonio decidieron dar ejemplo y aplicar una *decimatio* atenuada con la que castigar a los principales hostigadores de la revuelta. En este sentido, Escipión sabía que la mejor solución era mantener un equilibrio entre el castigo y la condescendencia, ya que un exceso de severidad podría acabar siendo perjudicial; tal y como le ocurrió, por ejemplo, a Lucio Licinio Lúculo, en 68 a. C., cuando sus tropas se sublevaron, en parte, debido a su severa disciplina (Plut. *Vit. Luc.* 30-35).

¹²³ Polyb 11, 30, 5; Livy 28, 29, 12; App. *Hisp.* 36; Dio Cass. 16.47; Zonar. 9, 10, 8.

¹²⁴ Huelga decir que el hecho de que un comandante sufra la insurrección de sus hombres no es motivo suficiente para condenar y desacreditar toda su trayectoria militar, como así se deduce de los frecuentes episodios de desertión que sufrieron César y Pompeyo durante su enfrentamiento civil, y los levantamientos que padecieron los triunviros al final de la República. En ningún caso se cuestionó ni su liderazgo ni su forma de gobernar al ejército (Messer 1920, 158-175; Hinard 1990, 149-154; Vallejo 1993, 17-58; Wolff 2009; Gueye 2013, 221-238; Brice 2020, 113-126). Asimismo, no debemos pasar por alto que en los dos episodios de insurrección en los que se vieron implicadas las tropas de Escipión, este no se encontraba presente, estando enfermo en Cartago Nova mientras se levantaba la guarnición de Sucro (Livy 28, 24, 2; App. *Hisp.* 34; Zonar. 9, 10, 4), y preparando en Mesina la futura expedición a África, cuando Pleminio asoló Locros (Livy 29, 8, 5; App. *Hann.* 55), lo que nos indica que, o bien los soldados no se atrevían a rebelarse bajo la presencia de Escipión, o bien que sus condiciones de servicio empeoraron durante su ausencia (Fulkerson 2013, 161-165, 169-174).

¹²⁵ Livy 26, 20, 1-3, 41, 2-24, 43, 2-8; 28, 19, 6-8, 32, 1-7.

¹²⁶ Livy 28, 38, 2-4; 29, 1, 1-18, 22, 4; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 7; Zonar. 9, 11, 11. Sobre cómo recuperar la moral y restituir la disciplina a través de la formación y la autoestima, *vid.* Powell 1988, 61-64; Chrissanthos 2013, 312-329; Ureche 2014, 3-7; Haynes 2015, 113-120.

¹²⁷ Livy 29, 19, 5-9.

Con esta maniobra política, se devolvía a Locros su libertad; se enjuiciaba a su verdugo y se limpiaba la *impietas* de Pleminio¹²⁸; se castigaba a la guarnición romana con el mismo castigo que años atrás sufrieron las legiones malditas de Cannas, así como otras unidades que no habían sido capaces de demostrar su valía en Italia¹²⁹; y, sobre todo, se acababa con la carrera política y militar de Escipión.

Con todo en contra, fue el cónsul de 206 a. C., Quinto Cecilio Metelo, el único que intervino en favor de Escipión. Se mostró de acuerdo con Fabio Máximo en lo demás, pero se negó a aceptar las acusaciones contra el gran general. En su lugar, propuso enviar una comisión presidida por el pretor Marco Pomponio, y compuesta por diez senadores, dos tribunos de la plebe y un edil¹³⁰. La comisión tenía órdenes de investigar los hechos y de traer a Escipión a Roma, en caso de que lo encontraran culpable de las acusaciones. Asimismo, debían apresar a Pleminio, para que fuera procesado en Roma, y expiar la profanación del templo de Proserpina¹³¹.

Aceptada la propuesta, la comisión se ocupó, en primer lugar, de lo referente a la religión. Buscaron todo el dinero sagrado en poder de Pleminio y de los soldados rebeldes, y, junto con el que se había traído desde Roma, lo depositaron en el tesoro de la diosa, celebrando, a continuación, una ceremonia de expiación¹³². Seguidamente, el pretor intervino contra la guarnición de la ciudad. Emplazó el campamento fuera de Locros, reunió en una *contio* a los soldados, y “amenazó con graves castigos si algún soldado se quedaba en la ciudad o se llevaba algo que no fuera suyo”¹³³. Por último, celebró una reunión con los locrenses, les animó a que reclamaran todo aquello que se les había arrebatado, les devolvió su libertad y sus leyes, y les alentó a que presentaran acusación contra Pleminio, contra Escipión o contra cualquier otro que hubiera actuado contra ellos¹³⁴.

Por fortuna para Escipión, los locrenses “lo preferían tener como amigo antes que como enemigo”, por lo que volcaron toda su rabia y frustración contra Pleminio, a quien consideraron el único responsable de todas sus desgracias¹³⁵. La investigación preliminar lo encontró culpable, junto a otros treinta y dos hombres¹³⁶, y la comisión los envió a todos encadenados a Roma para ser juzgados¹³⁷. Finalmente, Pleminio murió en prisión, antes de que concluyese el juicio contra él¹³⁸.

Por último, la comisión se desplazó a Siracusa, con objeto de examinar si eran ciertos los rumores que circulaban acerca del relajamiento de la disciplina, y del estilo de vida y la ociosidad de Escipión¹³⁹. Sin embargo, después de ver a las fuerzas romanas reunidas, su entrenamiento y formación, quedaron tan maravillados que, no sólo se exoneró a Escipión de los delitos cometidos por su legado, sino que, además, se respaldó su liderazgo y se

¹²⁸ Sobre la acusación de impiedad, *vid.* Wells 2010, 229-243; Berchman y College 2013, 54; Scheid 2016, 97-98, 101-102; Rosillo-López 2017, 77-78.

¹²⁹ Enviadas a Sicilia, por su falta de valor y cobardía, estas tropas habían sido castigadas por el Senado a pasar lo que restaba de guerra fuera de Italia y confinadas en la isla (Livy 23, 25, 7-8; 24, 18, 7-9; 25, 5, 11; 26, 1, 8; 26, 1, 10, 2, 14).

¹³⁰ Livy 29, 20, 4. Diodoro Sículo (27, 4), sólo habla de un edil y dos tribunos de la plebe. Según Livio (29, 10, 11), los tribunos de la plebe fueron Marco Claudio Marcelo y Marco Cincio Alimento.

¹³¹ Livy 29, 20, 4-11.

¹³² Finalmente, el Senado, no sólo restituyó la cantidad sustraída, sino que, además, terminó aportando el doble de dicha suma (Livy 29, 19, 7-9, 21, 4; Diod. Sic. 27, 4; Val. Max. 1, 1, 21; App. *Hann.* 55).

¹³³ Livy 29, 21, 5.

¹³⁴ Livy 29, 21, 6-8.

¹³⁵ Livy 29, 21, 9-11.

¹³⁶ Al respecto, no tenemos más información ni sobre su identidad ni sobre su rango. Sin embargo, todo parece indicar que fueron hombres de la confianza de Pleminio y que, por tanto, actuaron en su nombre contra los locrenses (Livy 29, 21, 12).

¹³⁷ Livy 29, 21, 12; Diod. Sic. 27, 4.

¹³⁸ Livy 29, 22, 7; Diod. Sic. 27, 4; Val. Max. 1, 1, 21; App. *Hann.* 55. Sobre el final de Pleminio, *vid.* Brennan 2000, 141-142, 641; Pavón 2003, 115, 120, 224; Cadoux 2008, 206; Millot 2019, 89-110. Respecto al destino de los otros treinta y dos condenados no tenemos más información.

¹³⁹ Livy 29, 21, 13.

favoreció su empresa africana, al considerar que “o se vencía al pueblo cartaginés con aquel general y aquel ejército o no se le podría vencer con ningún otro”¹⁴⁰.

Concluida nuestra exposición, podríamos pensar que la reacción romana que siguió a la intervención de los locrenses en el Senado sirvió para hacer justicia en Locros, depurar responsabilidades, establecer el *statu quo*, y procesar a todos aquellos que, rompiendo la disciplina, habían abusado de un aliado de Roma; no obstante, esta lectura, aunque correcta, es sólo parcial y, ante todo, superficial. Más allá de hacer justicia, de restaurar la alianza con Locros, de limpiar la imagen de Roma y de proteger de la molición extranjera las ancestrales tradiciones y costumbres romanas, lo importante para un sector de la aristocracia romana fue aprovechar la ocasión para atacar y denigrar a un enemigo político del Senado.

Es cierto que la intervención del Senado se comprende dentro del desempeño ordinario de sus atribuciones, que tenía la competencia de intervenir sobre asuntos de naturaleza militar, y que no era la primera vez que desde Roma se impartía justicia cuando en el campamento o en el ejército no se había conseguido procesar a los soldados culpables de sedición o de haber transgredido la disciplina militar¹⁴¹. De este modo, en 414 a. C., se investigó y se persiguió, en Roma, a los soldados culpables del asesinato de Publio Postumio Albino Regilense¹⁴²; en 325 a. C., el *dictator* Lucio Papiro Cursor continuó en la *Vrbs* el proceso que había abierto en el campamento militar contra su *magister equitum* Quinto Fabio Máximo Ruliano por desobedecer sus órdenes durante su ausencia¹⁴³; en 270 a. C., se decapitó en la capital a los 300 supervivientes que diez años antes habían capturado y saqueado la ciudad de Regio¹⁴⁴; y, en 252 a. C., se hizo justicia en Roma contra las tropas que poco antes se habían levantado contra el cónsul Cayo Aurelio Cota¹⁴⁵.

Sin embargo, en todos estos casos la prioridad fue corregir el daño causado por los soldados, restituir la disciplina y castigar a los culpables. De ningún modo se hizo política de la insubordinación de las tropas ni se atacó con falsas acusaciones al comandante a cargo de las unidades rebeldes, ni mucho menos se buscó desacreditar su *auctoritas* o anular su *imperium*. Por el contrario, los sucesos de Locros sirvieron para espolear la animadversión contra Escipión, dividir al Senado, instrumentalizar la insurrección del ejército y, sobre todo, politizar la disciplina militar¹⁴⁶.

Por medio de esta estrategia, el Senado trasladó a la arena política de la capital los problemas del ejército y pasó a monitorizar todo lo relativo a la disciplina. No obstante, su actuación, en vez de traducirse en un modelo con el que evitar y/o reprimir negligencias futuras, se convirtió en un peligroso precedente con el que desestabilizar a la República¹⁴⁷. De este modo, si, en 204 a. C., la *factio* más conservadora del Senado empleó la disciplina para atacar a un procónsul de Roma, más de un siglo y medio después, en 44 a. C., Marco Tulio Cicerón, el nuevo paladín del Senado, hizo lo propio, pero esta vez recompensando y alentando la desertión de las legiones de Marco Antonio, para atacar a un cónsul de la República¹⁴⁸.

Ironías del destino, si en el primer ejemplo se buscó la rectitud, respetar las costumbres y preservar la disciplina tradicional, en el segundo se fomentó la insurrección, se premió la indisciplina y se alentó la desobediencia de las tropas. El Senado tenía en Marco Antonio a su nuevo Escipión Africano, y, utilizando la máxima de que el fin justifica los medios, hizo todo lo que estuvo en su mano por desestabilizar su mando y privarle de su

¹⁴⁰ Livy 29, 22, 1-6, 11-12; Plut. *Vit. Cat. Mai.* 3, 7.

¹⁴¹ Greenidge 1896, 225-233; Ruoff-Väänänen 1978, 125-133; Lintott 1981, 162-212.

¹⁴² Livy 4, 50, 6, 8; 51, 2-5.

¹⁴³ Livy 8, 30, 11-13; 31-35, 9; Val. Max. 2, 7, 8.

¹⁴⁴ Livy *Per.* 15; Frontin. *Str.* 4, 1, 38.

¹⁴⁵ Val. Max. 2, 7, 4; Frontin. *Str.* 4, 1, 22, 30-31; Zonar. 8, 14, 7.

¹⁴⁶ Grimal 1975.

¹⁴⁷ Heaton 1939; Botermann 1968; Urso 2001, 123-139; Hammar 2015, 75-88.

¹⁴⁸ Cic. *Phil. passim*.

ejército¹⁴⁹. Como en 204 a. C., no interesó hacer justicia ni reparar la disciplina, sino hacer un uso político y partidista de la indisciplina y la insurrección del ejército romano republicano¹⁵⁰.

IV. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo nuestro objetivo se ha fijado en determinar si el sector más conservador del Senado hizo un uso partidista y malintencionado de la insurrección de la guarnición romana de Locros. A este respecto, hemos podido corroborar cómo lo que originalmente fue un acto de violencia espontáneo, desorganizado e irracional de la soldadesca romana contra la población local, a la postre se terminó convirtiendo en un conflicto fratricida entre romanos; primero físico entre las tropas romanas de la ciudad, y, más tarde, verbal entre la clase dirigente de la capital. La venganza del propretor Quinto Pleminio, la ejecución a sangre fría de los tribunos militares Marco Sergio y Publio Macieno, los innumerables abusos y vejaciones contra los locrenses, y la falta de resolución de Publio Cornelio Escipión a la hora de condenar la violencia de su legado y de controlar la indisciplina de sus hombres, dieron lugar a todo tipo de rumores y suspicacias, y, finalmente, a la oportunidad de utilizar el concepto de “disciplina tradicional” como elemento vehicular a través del cual cuestionar el liderazgo de Escipión, criticar su forma de dirigir al ejército y juzgar su modo de vida.

Lo que en un principio se presentó como una forma de depurar responsabilidades y administrar justicia, pronto se convirtió en un juicio político contra Escipión. Bajo las acusaciones de corromper la disciplina militar, de pervertir al ejército y de llevar una vida a la manera griega, licenciosa y contraria a las costumbres y tradiciones romanas, se buscó desacreditar la autoridad del futuro Africano y retirarle su mando. Sin embargo, y tal y como se ha podido comprobar, tales acusaciones, aunque hasta cierto punto verosímiles, fueron, en la mayoría de los casos, falsas y deliberadamente exageradas.

En este sentido, tras examinar lo que los romanos entendían por disciplina tradicional, y analizar el modo de actuar de Escipión durante el desempeño de sus mandos militares, hemos demostrado que, si bien no lo podemos definir como un comandante ejemplar, en los mismos términos en los que destacaron figuras como Marco Porcio Catón, Lucio Emilio Paulo, Publio Cornelio Escipión Emiliano y Quinto Cecilio Metelo, todos ellos reconocidos *exempla* de *virtus* y *disciplina militaris*, sí que podemos concluir que fue un comandante competente, capaz de tomar el control de un ejército desahuciado, levantar su moral, mejorar su autoestima, trabajar su formación y castigar su insurrección, como así lo demostró durante su campaña en Hispania y cuando se tuvo que enfrentar al motín de Sucro.

No obstante lo anterior, los sucesos de Locros también pusieron de manifiesto la existencia de un espíritu subversivo en el ejército romano que, si bien ni lo fomentó ni lo instigó Escipión, no lo supo ni identificar ni reprimir a tiempo. Esta falta de determinación y tibieza permitieron la irrupción del Senado, la politización de lo militar y la instrumentalización de la indisciplina; pero, sobre todo, sentó un arriesgado precedente al externalizar y llevar a Roma los problemas internos del ejército. A partir de este momento, fue cada vez mayor tanto la injerencia de lo político en lo militar como la intrusión de lo militar en lo político, como así se reveló en las décadas posteriores, convirtiendo a Locros y a la respuesta del Senado en un peligroso hito en la historia de la República romana.

¹⁴⁹ Livy *Per.* 117; App. *B Civ.* 3, 44-47; Dio Cass. 45, 12-13; 50, 27.

¹⁵⁰ Keppie 1989, 169-191; Chrissanthos 1999; Cagniard 2007, 80-95; Brice 2020, 113-126.

V. Bibliografía

- Alston, R. (1999): "The Ties that Bind: Soldiers and Societies", en A. Goldsworthy y I. Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community: Including Papers of a Conference held at Birkbeck College, University of London, on 11-12 January 1997*, Portsmouth, 175-195.
- Andrieux, C. (1927): *La répression des fautes militaires dans les armées romaines*, Clermont-Ferrand.
- Aymard, A. (1954): "Polybe, Scipion l'Africain et le titre de «Roi»", *RdN*, 36, (142), 121-128.
- Berchman, R.M. y College, D. (2013): "Religion, Ritual and War in the Late Roman Republic", en J. Neusner, B.D. Chilton y R.E. Tully (eds.), *Just War in Religion and Politics*, Lanham, 51-68.
- Botermann, H. (1968): *Die Soldaten und die römische Politik in der Zeit von Caesars Tod bis zur Begründung des Zweiten Triumvirats*, München.
- Breeze, D.J. (2015): "Marking Time: Temporality, Routine and Cohesion in Rome's Armies", en D.J. Breeze, R.H. Jones y I.A. Oltean, *Understanding Roman Frontiers. Papers offered to Professor Bill Hanson on the occasion of his retirement*, Edinburgh, 113-120.
- Brennan, T.C. (2000): *The Praetorship in the Roman Republic*, Oxford.
- Brice, L.L. (2004): "Second Chance for Valor: Restoration of Order after Mutinies and Indiscipline", en L.L. Brice y D. Sloatjes (eds.), *Aspects of Ancient Institutions and Geography. Studies in Honor of Richard J.A. Talbert*, Leiden, 103-121.
- _____ (2020): "Indiscipline in the Roman Army of the Late Republic and Principate", en L.L. Brice (ed.), *New Approaches to Greek and Roman Warfare*, Hoboken, NJ, 113-126.
- Broughton, T.R.S. (1951): *The Magistrates of the Roman Republic I (509 B.C. - 100 B.C.)*, New York.
- Burck, E. (1981): "Pleminius und Scipio bei Livius (Livius 29, 6-9 und 29 16,4-22,12)", en E. Lefèvre (ed.), *Vom Menschenbild in der römischen Literatur. Vol. 2*, Heidelberg, 238-250.
- Burns, H. (1971): "'Inhumanity into Custom?'" *The International Lawyer*, 5, (1), 111-128.
- Cadoux, T.J. (2008): "The Roman Carcer and its Adjuncts", *G&R*, 55, (2), 202-221.
- Cagniard, P. (2007): "The Late Republican Army (146-30 BC)", en P. Erdkamp (ed.), *A Companion to the Roman Army*, Malden, 80-95.
- Chrissanthos, S.G. (1997): "Scipio and the Mutiny at Sucro, 206 BC", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 46, (2), 172-184.
- _____ (1999): *Seditio. Mutiny in the Roman Army, 90-40 B.C.*, Ann Arbor.
- _____ (2013): "Keeping Military Discipline", en J.B. Campbell y L.A. Tritle (eds.), *The Oxford Handbook of Warfare in the Classical World*, Oxford, 312-329.
- Currie, G.W. (1928): *The Military Discipline of the Romans from the Founding of the City to the Close of the Republic*, Bloomington.
- Dunkle, J.R. (1971): "The Rhetorical Tyrant in Roman Historiography: Sallust, Livy and Tacitus", *CW*, 65, (1), 12-20.
- Fenzi, E. (2016): "Il giudizio di Machiavelli su Scipione l'Africano: la fine di un mito repubblicano?", *La Rivista di Engramma*, 134, 197-216.
- Ferrary, J.-L. (1988): *Philhellénisme et impérialisme. Aspects idéologiques de la conquête romaine du monde hellénistique, de la seconde guerre de Macédoine à la guerre contre Mithridate*, Rome.
- François, P. (2006): "Externo more: Scipion l'Africain et l'hellénisation", *Pallas*, 70, 313-328.
- Fulkerson, L. (2013): "Command Performance: Mutiny in the Roman Army", en L. Fulkerson (ed.), *No regrets: remorse in classical antiquity*, Oxford, 161-185.
- Gabba, E. (1975): *Le rivolte militari romane dal IV secolo a. C. ad Augusto*, Firenze.
- Gabriel, R.A. (2008): *Scipio Africanus: Rome's greatest general*, Washington D.C.

- Greenidge, A.H.J. (1896): "The 'Provocatio Militiae' and Provincial Jurisdiction", *CR*, 10, 225-233.
- Grimal, P. (1975): *Le siècle des Scipions: Rome et l'hellénisme au temps des guerres puniques*, Paris.
- Grosso, F. (1952): "Il caso di Plemínio", *GIF*, 5, 119-135, 234-253.
- Gueye, M. (2013): "Délits et peines militaires à Rome sous la République: *desertio* et *transfugium* pendant les guerres civiles", *Gerión*, 31, 221-238.
- Hammar, I. (2015): "Rolling Thunder: Movement, Violence and Narrative in the History of the Late Roman Republic", en I. Östenberg, S. Malmberg y J. Bjernebye, *The Moving City: Processions, Passages and Promenades in Ancient Rome*, London, 75-88.
- Hammond, C.B. (1993): *Narrative Explanation and the Roman Military Character*, Tesis Doctoral University College, Oxford.
- Haynes, I. (1999): "Introduction: the Roman Army as a Community", en A. Goldsworthy y I. Haynes (eds.), *The Roman Army as a Community: Including Papers of a Conference held at Birkbeck College, University of London, on 11-12 January 1997*, Portsmouth, 7-15.
- _____ (2015): "Marking Time: Temporality, Routine and Cohesion in Rome's Armies", en D.J. Breeze, R.H. Jones y I.A. Oltean, *Understanding Roman Frontiers. Papers offered to Professor Bill Hanson on the occasion of his retirement*, Edinburgh, 113-120.
- Haywood, R.M. (1933): *Studies on Scipio Africanus*, Baltimore.
- Heaton, J.W. (1939): *Mob Violence in the Late Roman Republic: 133-49 B.C.*, Urbana.
- Hinard, F. (1990): "Les révoltes militaires dans l'armée républicaine", *BAGB*, 2, 149-154.
- Hoyos, B.D. (2001): "Generals and Annalists: Geographic and Chronological Obscurities in the Scipios' Campaigns in Spain, 218–211 BC", *Klio*, 83, 68-92.
- James, J.R. (2019): *Virtus et Disciplina: An Interdisciplinary Study of the Roman Martial Values of Courage and Discipline*, Tesis Doctoral University of Missouri-Columbia, Columbia.
- Keppie, L. (1989): "The Roman Army of the Later Republic", en J. Hackett (ed.), *Warfare in the Ancient World*, London, 169-191.
- Köster, I.K. (2014): "How to kill a Roman Villain: The Deaths of Quintus Pleminius", *CJ*, 109, (3), 309-332.
- Lendon, J.E. (2014-2015): "*Virtus y disciplina. La mente del soldado en la República media*", *Desperta Ferro Especiales. La legión romana I. La República media*, 6, 56-61.
- Lintott, A.W. (1981): "The *leges de repetundis* and Associate Measures under the Republic", *ZRG*, 98, (1), 162-212.
- MacMullen, R. (1984): "The Legion as a Society", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, 33, 440-456.
- Makhlayuk, A.V. (1998): "Between ingratiating and severity. On some aspects of Roman military discipline", *VDI*, 1, 286-300.
- McDonnell, M. (2006): *Roman Manliness. Virtus and the Roman Republic*, Cambridge.
- _____ (2011): "*Virtus* as a Specialization in the Middle Republic", en W. Blösel y K.J. Hölkeskamp (eds.), *Von der militia equestris zur militia urbana Prominenzrollen und Karrierefelder im antiken Rom: Beiträge einer internationalen Tagung vom 16. bis 18. Mai 2008 an der Universität zu Köln*, Stuttgart, 29-41.
- Messer, W.S. (1920): "Mutiny in the Roman Army. The Republic", *CPh*, 15, (2), 158-175.
- Millot, R. (2019): "Complot au Carcer. un nouveau regard sur l'affaire Pleminius (204-194 av. J.-C.)", *DHA*, 45, (1), 89-110.
- Moscovich, M.J. (1988): "Dio Cassius on Scipio's Return from Spain in 205 BC", *AHB*, 2, 107-110.
- Navarro, J. (2002): "El impacto del helenismo en la aristocracia romana: cinco ejemplos para una época (196-146 a. C.)", *MyC*, 5, 39-76.
- Pavón, P. (2003): *La cárcel y el encarcelamiento en el mundo romano*, Madrid.
- Phang, S. (2008): *Roman Military Service. Ideologies of Discipline in the Late Republic and Early Principate*, New York.

- Powell, L. (1988): "The Mood of the Armies: Morale and Mutiny in the Roman Army of the First Century AD", *Exercitus*, 2, (4), 61-64.
- Quesada, F. (2014-2015): "Disciplina y entrenamiento", *Desperta Ferro Especiales. La legión romana I. La República media*, 6, 62-67.
- Rivero, M.P. (2006): *Imperator populi romani: una aproximación al poder republicano*, Zaragoza.
- Rosillo-López, C. (2017): "Communication Between Sanctuaries and Rulers: An Analysis of Religious Resistance to Roman Abuses in the Greek East During the Roman Republic", en E. Muñiz, J.M. Cortés y F. Lozano (eds.), *Empire and Religion. Religious Change in Greek Cities under Roman Rule*, Leiden; Boston, 67-83.
- Roth, J.P. (2012): "Ideologies of Discipline in the Roman Military", *JRA*, 25, 750-758.
- Ruoff-Väänänen, E. (1978): "The Roman Senate and Criminal Jurisdiction during the Roman Republic", *Arctos: Acta Philologica Fennica*, 12, 125-133.
- Salmon, E.T. (1986): "Scipio in Spain and the Sucro Incident", *StudClas*, 24, 77-84.
- Scheid, J. (2016): "Religious Repression", en J. Scheid (ed.), *The Gods, the State, and the Individual: Reflections on Civic Religion in Rome*, Philadelphia, 96-104.
- Scullard, H.H. (1970): *Scipio Africanus: Soldier and Politician*, London.
- Thuillier, J.P. (2011): "Virilité romaines. Vir. Virilitas, uirtus", en G. Vigarello (ed.), *Histoire de la virilité, vol. 1.: L'Invention de la virilité. De l'Antiquité aux Lumières*, Paris, 65-111.
- Tokmakov, V.N. (1997): "Sacral Aspects of Military Discipline in Early Republican Rome", *VDI*, 2, 43-59.
- Ureche, P. (2014): "The Soldiers' Morale in the Roman Army", *Journal of Ancient History and Archaeology*, 1, (3), 3-7.
- Urso, G. (2001): "Tumultus e guerra civile nel I secolo a.C.", en M. Sordi (ed.), *Il pensiero sulla guerra nel mondo antico*, Milano, 123-139.
- Vallejo, M. (1993): "Sobre la persecución y el castigo a los desertores en el ejército de Roma", *Polis: Revista de ideas y formas políticas de la Antigüedad Clásica*, 5, 241-251.
- Wells, J. (2010): "Impiety in the Middle Republic: The Roman Response to Temple Plundering in Southern Italy", *CJ*, 105, (3), 229-243.
- Wolff, C. (2009): *Déserteurs et transfuges dans l'armée romaine à l'époque républicaine*, Napoli.
- Ziolkowski, A. (1993): "Urbs Direpta, or How the Romans Sacked Cities", en J. Rich y G. Shipley (eds.), *War and Society in the Roman World*, London; New York, 69-91.

V.1. Ediciones y traducciones de obras clásicas

- Apiano, *Historia romana. Guerras civiles*. Libros I-II, trad. Antonio Sancho Royo, 1985.
- _____, *Historia romana. Guerras civiles*. Libros III-V, trad. Antonio Sancho Royo, 1985.
- _____, *Historia romana. La guerra de Aníbal*, trad. Antonio Sancho Royo, 1980.
- _____, *Historia romana. La historia samnita*, trad. Antonio Sancho Royo, 1980.
- _____, *Historia romana. Sobre Iberia*, trad. Antonio Sancho Royo, 1980.
- _____, *Historia romana. Sobre Mitridates*, trad. Antonio Sancho Royo, 1980.
- Cayo Salustio Crispo, *Conjuración de Catilina*, trad. Bartolomé Segura Ramos, 1997.
- Cayo Salustio Crispo, *La guerra de Yugurta*, trad. Bartolomé Segura Ramos, 1997.
- Cayo Salustio Crispo, *Fragmentos de las "Historias"*, trad. Bartolomé Segura Ramos, 1997.
- Cayo Suetonio Tranquilo, *Vidas de los doce césares*. Vol. I, trad. Rosa María Agudo Cubas, 1992.
- Cornelio Nepote, *Vidas*, trad. Juan Higuera Maldonado, 1985.
- Cornelio Tácito, *Anales*. Libros I-VI, trad. José L. Moralejo, 1979.
- Cornelio Tácito, *Agrícola*, trad. J.M. Requejo, 1981.
- Diodore de Sicile, *Bibliothèque Historique*. Livre XXVII (fragments), trad. Ferdinand Höfer, 1865.
- Dion Casio, *Historia romana*. Libros I-XXXV, trad. Domingo Plácido Suárez, 2004.

- _____, *Historia romana*. Libros XXXVI-XLV, trad. José María Candau Morón y María Luisa Puertas Castaños, 2004.
- _____, *Historia romana*. Libros XLVI-XLIX, trad. Juan Pedro Oliver Segura, 2011.
- _____, *Historia romana*. Libros L-LX, trad. Juan Manuel Cortés Copete, 2011.
- Dionisio de Halicarnaso, *Historia Antigua de Roma*. Libros X, XI y fragmentos de los libros XII-XX, trad. Elvira Jiménez y Ester Sánchez, 1988.
- Flavio Josefo, *La guerra de los judíos*. Libro III, trad. Jesús María Nieto Ibáñez, 1997.
- Flavio Vegecio Renato, *Compendio de técnica militar*, trad. David Paniagua Aguilar, 2006.
- Isidoro de Sevilla, *Etimologías*, trad. José Oroz Reta y Manuel-A. Marcos Casquero, 2004.
- Lucio Anneo Floro, *Epítome de la Historia de Tito Livio*, trad. Gregorio Hinojo Andrés e Isabel Moreno Ferrero, 2000.
- Marco Terencio Varrón, *La lengua latina*. Libros V-VI, trad. Luis Alfonso Hernández Miguel, 1998.
- Marco Tulio Cicerón, *Disputaciones Tusculanas*, trad. Alberto Medina González, 2005.
- _____, *En defensa de la ley Manilia*. Discursos V, trad. Jesús Aspa Cereza, 1995.
- _____, *Filípicas*. Discursos VI, trad. María José Muñoz Jiménez, 2006.
- Plutarco, *Vidas paralelas*. Vol. II, trad. Aurelio Pérez Jiménez, 2008.
- _____, *Vidas paralelas*. Vol. IV, trad. Juan M. Guzmán Hermida y Óscar Martínez García, 2007.
- _____, *Vidas paralelas*. Vol. V, trad. Jorge Cano Cuenca, David Hernández de la Fuente y Amanda Ledesma, 2007.
- _____, *Vidas paralelas*. Vol. VII, trad. Juan Pablo Sánchez Hernández y Marta González González, 2009.
- Polibio, *Historias*. Libros I-IV, trad. Manuel Balasch Recort, 1981.
- _____, *Historias*. Libros V-XV, trad. Manuel Balasch Recort, 1981.
- Sexto Julio Frontino, *Tratado militar de Frontino. Humanismo y caballería en el cuatrocientos castellano*, Traducción del siglo XV. Edición e introducción de María Elvira Roca Barea, 2010.
- Tito Livio, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros IV-VII, trad. José Antonio Villar Vidal, 1990.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros VIII-X, trad. José Antonio Villar Vidal, 1990.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros XXI-XXV, trad. José Antonio Villar Vidal, 1993.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros XXVI-XXX, trad. José Antonio Villar Vidal, 1993.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros XXXI-XXXV, trad. José Antonio Villar Vidal, 1993.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros XXXVI-XL, trad. José Antonio Villar Vidal, 1993.
- _____, *Historia de Roma desde su fundación*. Libros XLI-XLV, trad. José Antonio Villar Vidal, 2008.
- _____, *Períocas*, trad. José Antonio Villar Vidal, 2008.
- Valerio Máximo, *Hechos y dichos memorables*. Libros I-VI, trad. Santiago López Moreda, María Luisa Harto Trujillo y Joaquín Villalba Álvarez, 2003.
- Veleyo Patérculo, *Historia romana*, trad. María Asunción Sánchez Manzano, 2001.